

ACTA DE CONSEJO TECNICO

FACARQCT/019/2021

Dirección: Avenida 34
No. 210
Entre calles 2 y 4
Colonia Nuevo Toxpan
C.P. 94560
Córdoba, Veracruz
México

Teléfono
01(271)714 23 13

Extensiones:
Dirección 37301
Contador 37302
Secretaría Académica 37303
Administrativo 37304
Centro de Cómputo 37307

Correos Electrónicos:
cicastellanos@uv.mx
hcastilla@uv.mx

SIENDO LAS DIEZ HORAS CERO MINUTOS DEL DÍA **MARTES ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, EN LA H. CIUDAD DE CÓRDOBA, VERACRUZ.- REUNIDOS POR MEDIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA EMINUS EN EL ESPACIO COLABORATIVO DE CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO RECTORAL DEL 28 DE ABRIL DE 2020 PARA JUNTAS ACADÉMICAS Y CONSEJOS TÉCNICOS.- LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO, MISMO QUE ACTUARÁ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.- INTEGRANTES DEL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO, MISMO QUE ACTUARÁ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.- **PRIMERO.-** LISTA DE ASISTENCIA: MTRO. HÉCTOR SAÚL CASTILLA MOYADO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, PRESENTE.- MTRA. CLAUDIA IMELDA CASTELLANOS DEMENEGHI EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO, PRESENTE.- DR. DANIEL ALEJANDRO GOMEZ ESCOTO EN SU CALIDAD DE CONSEJERO MAESTRO, PRESENTE.- MTRO. JERÓNIMO PALOMEC GUZMÁN, PRESENTE.- ARQ. JOSÉ RENE MORGADO BUSTOS EN SU CALIDAD DE CONSEJERO TÉCNICO, PRESENTE.- C. JOSÉ SEBASTIÁN DÍAZ REYES EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DE CONSEJERO ALUMNO, PRESENTE.- **SEGUNDO.-** SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL Y SE PROCEDE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.- **TERCERO.-** LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, SE APRUEBA OMITIR LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- **CUARTO.-** SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE ASUNTO: LA **DRA. BEATRIZ EUGENIA RODRÍGUEZ VILLAFUERTE**, INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR "C" DE ESTA FACULTAD CON **NÚMERO DE PERSONAL 12099**, CORREO ELECTRÓNICO BERODRIGUEZ@UV.MX, **SOLICITA AL H. CONSEJO TÉCNICO** DE ESTA ENTIDAD EDUCATIVA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO PRIMERO, CAPÍTULO ÚNICO, ART. 9 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO CON VIGOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA SU AVAL PARA **LLEVAR A CABO UN AÑO SABÁTICO EN EL PERIODO AGOSTO 2021 - AGOSTO 2022**, PARA PODER REALIZAR UN **PROYECTO PARA LA ELABORACION DE UN TEXTO** QUE LLEVA POR TÍTULO: **"HISTORIA DE LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA: GÉNESIS, RETOS Y LOGROS"** UN DOCUMENTO QUE PERMITIRÁ CONOCER LA GÉNESIS NO SOLO DE LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE GÉNERO, SINO DEL TRABAJO REALIZADO POR EL COMITÉ DE EQUIDAD, SUS COORDINACIONES Y REPRESENTANTES Y CÓMO LAS ACCIONES DESARROLLADAS IMPACTARON EN LAS CINCO REGIONES, EN CADA UNA DE SUS ENTIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS, FOMENTANDO EL RESPETO A LA DIVERSIDAD SEXUAL Y CULTURAL, FORTALECIENDO UNA CULTURA DE PAZ, EQUIDAD, INCLUSIÓN Y NO DISCRIMINACIÓN, Y RECHAZANDO LA VIOLENCIA EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS.- DESCRIBIRÁ Y EXPLICARÁ LA FORMA EN QUE SE CONSTRUYÓ EL PRIMER **PROTOCOLO PARA ATENDER LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA**, QUE MARCA UN HITO EN LA HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES) EN EL PAÍS, SIENDO ADEMÁS UNA DE LAS PRIMERAS IES QUE LOGRA MODIFICAR E INTEGRAR EN SU NORMATIVIDAD, ADICIONANDO COMO FALTAS, LA VIOLENCIA DE GÉNERO, EL ACOSO SEXUAL, EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y OTRAS REFORMAS QUE VISIBILIZAN LA VIOLENCIA DE GÉNERO, DAN CERTEZA JURÍDICA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y SON UN SOPORTE JURÍDICO AL PROTOCOLO.- ESTE TEXTO PRETENDE SERVIR PARA QUE SU CONTENIDO SEA CONOCIDO POR LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y COMPARTIDO EN LAS AULAS, EN TALLERES Y FOROS, DE ESO SE TRATA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, DE MIRAR DESDE TODAS LAS ÁREAS Y DISCIPLINAS LA VIOLENCIA QUE EXISTE EN NUESTROS ESPACIOS Y QUE ENCUENTREN EN SU CONTENIDO, LAS DIFERENTES FORMAS EN QUE DESDE LA INSTITUCIÓN SE HA TRABAJADO PARA ACEPTAR QUE HAY VIOLENCIA, PREVENIRLA, ATENDERLA Y LAS ACCIONES PARA ERRADICARLA.-POR TODO LO ANTES CITADO, SE SOMETE A VOTACION



FACULTAD DE ARQUITECTURA
CÓRDOBA, VER.

*EMH

FACARQCT/019/2021

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REGIÓN CÓRDOBA



Universidad Veracruzana

DE ESTE HONORABLE CONSEJO TÉCNICO OBTENIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS: EL MTRO. HÉCTOR SAÚL CASTILLA MOYADO, A FAVOR.- MTRA. CLAUDIA IMELDA CASTELLANOS DEMENEGHI, A FAVOR.- DR. DANIEL ALEJANDRO GOMEZ ESCOTO, A FAVOR.- MTRO. JERÓNIMO PALOMEC GUZMÁN, EN CONTRA- ARQ. JOSÉ RENE MORGADO BUSTOS, ABSTENCIÓN.- C. JOSÉ SEBASTIÁN DÍAZ REYES, ABSTENCIÓN.- POR LO QUE SE OBTIENEN TRES VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES.- POR LO QUE ESTE HONORABLE CONSEJO TÉCNICO HA DECIDIDO AVALAR POR MAYORIA DE VOTOS LA SOLICITUD DE LA DRA. BEATRIZ EUGENIA RODRÍGUEZ VILLAFUERTE, INVESTIGADOR DE TIEMPO COMPLETO TITULAR "C" DE ESTA FACULTAD CON NÚMERO DE PERSONAL 12099, PARA QUE PUEDA LLEVAR A CABO UN AÑO SABÁTICO EN EL PERIODO AGOSTO 2021 – AGOSTO 2022, PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO PARA LA ELABORACION DE UN TEXTO QUE LLEVA POR TÍTULO: "HISTORIA DE LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA: GÉNESIS, RETOS Y LOGROS".-.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE SIENDO LAS DIEZ HORAS CINCUENTA MINUTOS DE LA FECHA ARRIBA SEÑALADA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

Dirección: Avenida 34
No. 210
Entre calles 2 y 4
Colonia Nuevo Toxpan
C.P. 94560
Córdoba, Veracruz
México

Teléfono
01(271)714 23 13

Extensiones:
Dirección 37301
Contador 37302
Secretaría Académica 37303
Administrativo 37304
Centro de Cómputo 37307

Correos Electrónicos:
ccastellanos@uv.mx
hcastilla@uv.mx

PRESENTE.

MTRO. HÉCTOR SAÚL CASTILLA
MOYADO.
PRESIDENTE.

PRESENTE.

MTRA. ARO. CLAUDIA I. CASTELLANOS
DEMENEGHI.
SECRETARIO TÉCNICO.

PRESENTE.

ARQ. JOSÉ RENE MORGADO BUSTOS.
CONSEJERO TÉCNICO.

PRESENTE.

MTRO. JERÓNIMO PALOMEC GUZMÁN.
CONSEJERO TÉCNICO.

PRESENTE.

DR. DANIEL ALEJANDRO GÓMEZ
ESCOTO
CONSEJERO MAESTRO.

PRESENTE.

C. JOSÉ SEBASTIÁN DÍAZ REYES.
CONSEJERO ALUMNO



Mtro. Arq. Héctor Saúl Castilla Moyado

Director

Facultad de Arquitectura de Córdoba

Presente

Estimado Mtro. Arq. Castilla Moyado:

Con el gusto de saludarle, me permito poner a su consideración la solicitud para gozar de un Año Sabático, atendiendo a las disposiciones contenidas en el Título primero, Capítulo único, Art. 9, del Estatuto de Personal Académico¹, y en mi calidad de Investigadora de Tiempo Completo Titular "C", de la Facultad de Arquitectura a su digno cargo.

La modalidad será un **proyecto para la Elaboración de Textos**, cuyos resultados impactarán no solo al programa educativo de Arquitectura, y al Área Académica Técnica, sino que permitirá cumplir con el compromiso establecido por el H. Consejo Universitario General en 2019 y ratificada en su sesión del 14 de diciembre de 2020, trabajar en la transversalización de la perspectiva de género en la Universidad Veracruzana, así como generar y fortalecer acciones para prevenir, atender y erradicar la violencia de género en nuestros espacios universitarios, que amén de ser un reclamo social, es adicionalmente uno de los requisitos fundamentales para los organismos evaluadores, acreditares y forma parte importante de nuestra Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

Para nuestra Facultad de Arquitectura, el cumplimiento del Plan General de Desarrollo 2030 es importante y aportar elementos para atender uno de los ejes estratégicos del quehacer institucional: *la perspectiva de género*, junto con el fortalecimiento de una cultura humanista de paz, contribuyendo con ello al logro de objetivos y metas institucionales que apuntalan las actividades universitarias encaminadas a promover la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y la equidad de género entre la comunidad universitaria.

El texto es precisamente un documento que permitirá conocer la génesis no solo de la Coordinación de la Unidad de Género, sino del trabajo realizado por el Comité de Equidad, sus Coordinaciones y Representantes y cómo las acciones desarrolladas impactaron en las cinco regiones, en cada una de sus entidades académicas y dependencias, fomentando el respeto a la diversidad sexual y

¹ file:///C:/Users/UV/Desktop/A%C3%91O%20SAB%C3%81TICO%202021/Est%20atutoPersonal-3diciembre2018_.pdf

las diferentes expresiones de la prevaleciente desigualdad de género, que es sin duda, un asunto de justicia social y de respeto pleno de los derechos para un poco más de la mitad de la población.

La apuesta por los derechos humanos requiere necesariamente de condiciones institucionales como agente transformador, de eso trata este texto, partiendo de que lograr la igualdad de género involucra procesos culturales complejos que toman tiempo.

Las Instituciones de Educación Superior, no estamos exentas de la violencia que prevalece en el entorno, en particular la violencia de género, por ello este texto permitirá a la comunidad universitaria conocer la forma en que a partir de la creación de la Coordinación de la Unidad de Género, se abrieron otros derroteros y posibilidades no solo para transversalizar la perspectiva de género, sino sobre todo para trabajar en ella, para identificar y aceptar que la violencia existe en nuestros espacios universitarios, porque son conductas que se han normalizado, estereotipos de un patriarcado que se han impuesto, y son vistos como algo natural por el personal académico y administrativo, por las y los estudiantes y eso tiene que cambiar.

Este texto pretende servir para que su contenido sea conocido por la comunidad universitaria y compartido en las aulas, en talleres y foros, de eso se trata la perspectiva de género, de mirar desde todas las áreas y disciplinas la violencia que existe en nuestros espacios y que encuentren en su contenido, las diferentes formas en que desde la institución se ha trabajado para aceptar que hay violencia, prevenirla, atenderla y las acciones para erradicarla.

En la medida en que la comunidad conozca que existe una Unidad de Género, los factores que permitieron su surgimiento, las vicisitudes y dificultades que se han enfrentado a lo largo de estos años para visibilizarla y difundir su quehacer, que es en beneficio de la comunidad universitaria; permitirá comprender la importancia de participar y ser corresponsables en la creación de espacios en los que se respeten los derechos humanos, y prevalezca el respeto que se merecen entre sí todos los miembros de la comunidad universitaria sin distinción de sexo, raza, género, color, desde una perspectiva interseccional e intercultural para trabajar a favor de espacios universitarios libres de violencias. Como un llamado urgente a la reivindicación de nuestros derechos, que son derechos humanos universales y la demanda apremiante e impostergable de visibilizar las desigualdades y trabajar para erradicarlas.

cultural, fortaleciendo una cultura de paz, equidad, inclusión y no discriminación, y rechazando la violencia en cualquiera de sus formas.

Describirá y explicará la forma en que se construyó el primer *Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana*, que marca un hito en la historia de las Instituciones de Educación Superior (IES) en el país, siendo además una de las primeras IES que logra modificar e integrar en su normatividad, adicionando como faltas, la violencia de género, el acoso sexual, el hostigamiento sexual y otras reformas que visibilizan la violencia de género, dan certeza jurídica a la comunidad universitaria y son un soporte jurídico al Protocolo.

El proyecto a realizar durante el año sabático lleva por título: ***“Historia de la Coordinación de la Unidad de Género de la Universidad Veracruzana: génesis, retos y logros”***, que a lo largo de sus siete capítulos:

- I. Narra los **orígenes** de la Coordinación, su primera titular, los retos que enfrentaron y la forma en que fue construyéndose la estructura de lo que hoy conocemos como la UGE.
- II. El proceso que permitió contar con el primer ***Reglamento para la Igualdad de Género***² y las modificaciones que ha sufrido hasta el 2021.
- III. La **estructura** de la Coordinación, el Consejo Consultivo para la Igualdad de Género y el Comité de Equidad de Género.
- IV. La elaboración de la Guía para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual.
- V. El proceso de diseño, elaboración y finalmente presentación ante el H. Consejo Universitario General del primer ***Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana***³, junto con la histórica modificación a los tres estatutos.
- VI. La formación del primer ***Observatorio para la Igualdad de Género en la Universidad Veracruzana (OIGUV)***, sus objetivos, alcances, principales acciones y resultados.
- VII. Conclusiones.

Objetivos del Proyecto de elaboración del texto.

El Objetivo General: es narrar la historia de la Coordinación de la Unidad de Género, su origen, desarrollo y principales acciones desde su creación hasta el año 2021.

² <https://www.uv.mx/uge/files/2020/03/Reglamento-para-la-Igualdad-de-Genero-3-12-2018.pdf>

³ https://www.uv.mx/noticias/files/2021/04/PROTOCOLO_080421_comprimido.pdf

Los Objetivos Particulares que irán desarrollándose a lo largo de cada capítulo son:

OP 1: Obtener la información documental y realizar entrevistas a profundidad sobre la creación de la Coordinación de la Unidad de Género en el año 2013, las dificultades y retos para concebirla, diseñarla y posicionarla.

OP 2: Obtener la información y realizar entrevistas a profundidad para conocer el proceso que permitió la aprobación del primer Reglamento para la Igualdad de Género en la Universidad Veracruzana, sus avatares y modificaciones hasta el año 2021.

OP 3: Describir y analizar la forma en que se fue diseñando la estructura que hoy conocemos de la Coordinación, que incluye figuras como el Consejo Consultivo para la Igualdad de Género, el Comité de Equidad de Género, así como las y los Representantes de Equidad de Género en entidades y dependencias de la universidad.

OP 4: A través de información documental y entrevistas entre los y las actores clave, analizar el nacimiento de la *Guía para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual*, como antecedente del primer *Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana*.⁴

OP 5: Narrar, describir y analizar a través de información documental y entrevistas a las y los actores clave, el surgimiento del primer Observatorio para la Igualdad de Género de la Universidad Veracruzana.

Este será el primer documento que narre, describa y analice el surgimiento de un área que ha sido fundamental en la transversalización de la perspectiva de género en la Universidad Veracruzana. Conocer la génesis, los retos y dificultades que surgieron en el camino, permitirá entender mejor los procesos que se han dado posteriormente en nuestra universidad.

Si bien el tema de la desigualdad de género es una constante en el debate público, y a pesar de los múltiples diagnósticos que existen, las formas de superarla son menos evidentes. Se requieren cambios institucionales y culturales para enfrentar

⁴ https://www.uv.mx/noticias/files/2021/04/PROTOCOLO_080421_comprimido.pdf

DRA. BEATRIZ EUGENIA RODRÍGUEZ VILLAFUERTE

Tal como lo establece el Estatuto de Personal Académico, en su Art.9, fracción VII., me comprometo a hacer llegar a la Secretaría Académica y a Usted:

1. Un informe bimestral por escrito con copia al Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, del desarrollo de las actividades para la elaboración del texto, anexando la documentación probatoria.
2. Un informe global (final) por escrito, con copia al Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, de las actividades realizadas y el producto final de las mismas, anexando la documentación probatoria.

Tenga la certeza que con su aval, el desarrollo de este proyecto abonará de manera importante al conocimiento sobre la forma en que se dio la incorporación de una política institucional que considera a la igualdad de género de forma transversal y desde la perspectiva de género, es decir, modificando la percepción de quienes integran la comunidad universitaria de tal forma que permita eliminar las brechas que colocan a grupos desfavorecidos en desventaja, a través de la adopción de valores y actitudes que conlleven hacia una convivencia justa y pacífica de la comunidad universitaria.

Sin otro particular por el momento, confiando en su apoyo de siempre, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Xalapa, Ver., a 6 de mayo de 2021.



Dra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villafuerte
No. Personal 12099
Investigadora de Tiempo Completo Titular "C"
Facultad de Arquitectura de Córdoba